




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CANARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo "LA XX FERIA DE LAS
COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE AVELLANEDA", que se llevó a cabo los días 4 y
5 de Octubre de 2013, en la referida ciudad.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo "LA XX FERIA DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE AVELLANEDA", organizada por la Comisión de Festejos de las Colectividades Extranjeras, que se llevó a cabo el viernes 4 y sábado 5 de octubre, en la Plaza de la Integración "Lolita Torres", ubicada en Avda. Belgrano y Arenales, de la ciudad de Avellaneda.

En dicho evento actuaron distintos conjuntos de danzas y música de los países que participan, exponiendo las características culturales, exposición de stands con productos y muestras de culturas típicas de las distintas comunidades, comidas típicas y artesanías.

La tradicional fiesta de referencia, dio comienzo a las 11:00 horas, con apertura de comidas típicas y artesanías, engalanando la ciudad de Avellaneda por su trascendencia e importancia, cerrando sus puertas a las 23:00 hs.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.